UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

# Resolución Definitiva Becas de Alojamiento, Material, Transporte, Precios Públicos Grado y Máster

20/03/2024




El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Resolución del 14 de Septiembre de 2023, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general del Plan Propio de la Universidad de Granada para estudiantes de Grado en el curso académico 2023/2024, publica las relaciones definitivas de seleccionados y denegados para cada una de las ayudas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes contra la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

+Info Estudiantes de Grado

+Info Estudiantes de Máster


Copyright© 2026 Universidad de Granada